I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001696

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 22 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4118/2014; el Memorándum N°401/1086/2014 del Departamento de Abastecimiento; fotocopia del Calendario Diplomado en Gestión Cultural 2014; del beneficio obtenido por el funcionario; el Decreto Exento N°202/1594/2014; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1594/2014, se ordenó el Cometido Funcionario a don José Pérez Munita y don Cesar Toro Gutiérrez, para que asistan al curso de Gestor Intermedio.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/1594/2014 que ordenó un Cometido Funcionario a los funcionarios que indica, en el sentido de señalar que el curso al que asistirá el funcionario don Cesar Toro Gutiérrez será el de **"Diplomado en Gestión Cultural"**, con un total de 143 horas cronológicas, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde la última semana de agosto los días viernes de 09:00 a 18:00 horas y los sábado de 09:00 a 14:00 hrs., en el Auditorio de Filosofía, Campus Oriente de dicha casa de estudios.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Página Web.